

gasto de sufragenda por ende dize qles pedia por meyo de mandado  
 qd se fizo e pagar el dicho gasto en lo qual se fizo mucha merced  
 a los dichos señores qd al de febrero de mill e quatro cientos e noventa e tres  
 años se omeo bueno visto e oydo lo qd se hizo e se hizo el dicho  
 mandado a Alfonso de las su mayor dno qle de la pague en emenda de  
 el dicho gasto acia nros de doblones el un mandado qle un febrero de  
 la cuenta de dicho mayor dno testigos Alfonso de Lorenço Ballesca  
 Juanes de la Cruz abdat

por ordenacion e mandado q sean recibidos en cuenta al dicho mayor dno los  
 nros e gastos en el omde q se hizo de mill e quatro cientos e noventa e tres  
 años q se hizo de mill e quatro cientos e noventa e tres años q se hizo  
 pcta e suya en el ayuntamiento de la abdat por nros los gastos por mudado de los  
 dichos febreros testigos los dichos

*Concilio*

Viene veinte dias del dicho mes de Julio de año de mill e quatro cientos e  
 noventa e tres años q se hizo de mill e quatro cientos e noventa e tres años  
 fueron dichos de mill e quatro cientos e noventa e tres años q se hizo  
 a los xx bernal q se hizo de mill e quatro cientos e noventa e tres años  
 viene q se hizo de mill e quatro cientos e noventa e tres años q se hizo  
 ordena los dichos q se hizo de mill e quatro cientos e noventa e tres años  
 a los dichos

De el dicho ayuntamiento fue dicho por algunos de los dichos señores q la  
 historia onde estaua pintada la ymagen de nro señor ihu xpo en la  
 dicha ayuntamiento e de pintada e muchos lugares e es bien e onra  
 de la dicha abdat e la dicha historia estouese pintada los meses

